

## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

### **ASOCIACIÓN LIGA DE NUEVA VIDA (ALNV) – INSTITUTO COLOMBO SUECO (ICS) – COLEGIO FILADELFIA (CF)**

**1. PRESENTACIÓN:** Dando cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 del 2012 y el Decreto 1377 del 2013, los cuales contemplan las disposiciones de la protección de datos personales. La entidad sin ánimo de lucro (ESAL) denominada **ASOCIACIÓN LIGA DE NUEVA VIDA (En adelante ALNV)**, fundadora, propietaria y administradora de sus dos (2) instituciones educativas: **INSTITUTO COLOMBO SUECO (En adelante ICS)** y **COLEGIO FILADELFIA (En adelante CF)**. Previamente ya está establecido el tratamiento de datos personales en lo que corresponde a la respectiva Contratación, y las correspondientes plataformas; procede a adoptar la presente normatividad de la Política de Privacidad y Protección de Datos, con el fin de proteger la información personal a la que se tiene acceso para el desarrollo de su objeto social, específicamente en actividades que desarrolla la ESAL de manera institucional, así como el desarrollo de sus dos (2) colegios: **ICS** y **CF**, comunicados físicos y digitales, educativos y actividad económica en las que se requiera recolectar información. La presente Política de Tratamiento de Datos Personales establece los lineamientos bajo los cuales la **Asociación Liga de Nueva Vida (ALNV)**, junto con sus obras educativas **Instituto Colombo Sueco en adelante ICS** y **Colegio Filadelfia en adelante CF**, realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación y protección de los datos personales de estudiantes, docentes, padres de familia, acudientes, responsables financieros, empleados, proveedores y demás titulares de la información.

Esta política tiene como propósito garantizar el adecuado tratamiento de los datos personales en cumplimiento de la normatividad colombiana vigente, especialmente en lo relacionado con la protección de la información, el respeto por los derechos de los titulares y la implementación de medidas que aseguren la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.

En desarrollo de su objeto social enfocado en la prestación del servicio educativo, la Asociación y sus instituciones recolectan información necesaria para la ejecución de procesos académicos, administrativos, financieros, de bienestar y de comunicación, incluyendo el uso de plataformas tecnológicas institucionales y la atención de servicios complementarios como enfermería y actividades extracurriculares.

Así mismo, la presente política integra y desarrolla las autorizaciones otorgadas por los titulares a través de los diferentes mecanismos implementados por la institución, particularmente el **Contrato de Prestación de Servicios Educativos**, los formularios físicos y digitales, y el uso de herramientas tecnológicas, asegurando coherencia entre la operación institucional y el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de habeas data.

**2. MARCO LEGAL NORMATIVO:** La Constitución Política de Colombia en su artículo 15, consagra que las personas “tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en los bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.” Al igual, que la **Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el Decreto 1074 de 2015 y el Decreto 090 de 2018**, contemplan las disposiciones para la implementación del Tratamiento de datos personales, con el fin de garantizar al Titular estándares de seguridad y privacidad de sus datos evitando el fraude,

perdida, uso no autorizado. A lo cual, en consecución a lo establecido en la norma, con el fin de la protección a la intimidad personal, aquel que el Titular autorice de manera previa, libre, expresa e inequívoca el tratamiento de sus datos, acepta la presente política en los términos establecidos. Igualmente tenemos sobre el particular la **Ley 1266 de 2008**: Regula el manejo de información financiera, crediticia y comercial (habeas data), incluyendo el reporte a centrales de riesgo. **Ley 1098 de 2006**: Código de Infancia y Adolescencia, aplicable al tratamiento de datos de menores de edad. **Ley 527 de 1999**: Regula el uso de mensajes de datos, comercio electrónico y firmas digitales.

**3. IDENTIFICACIÓN RESPONSABLES Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO:** La **ASOCIACIÓN LIGA DE NUEVA VIDA (ALNV)**, entidad sin ánimo de lucro con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No. 4702 del 09 de septiembre de 1974 otorgada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, registrada mediante documento privado del 18 de julio de 2007 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C. el 8 de agosto de 2007 bajo el No. 001245526 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, representante legal Daniel Mauricio Bohórquez Escobar, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., es la responsable del tratamiento de la información con ocasión al desarrollo de su objeto social y actividad; esta política aplica de manera integral al **ICS** y **CF**:

**RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACIÓN LIGA DE NUEVA VIDA.

**NIT No.** 860.043.787-2.

**DOMICILIO:** BOGOTÁ D.C.

**DIRECCIÓN:** CARRERA 7 # 166-51.

**CORREOS ELECTRÓNICOS:** [asoliga@asoliga.org.co](mailto:asoliga@asoliga.org.co) [relegal@asoliga.org.co](mailto:relegal@asoliga.org.co)  
[administracion@asoliga.org.co](mailto:administracion@asoliga.org.co)

**TELÉFONO PBX:** 601 7946462.

El colegio **ISTITUTO COLOMBO SUECO**, institución educativa de carácter privado que ofrece el servicio de educación formal en el nivel preescolar, básica, y media con Resolución de aprobación No. 1378 del 26 de abril de 1999, expedida por la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá D.C., representante legal Rector Jaime Alberto Ayala Cardona, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., es la responsable del tratamiento de la información con ocasión al desarrollo de su actividad educativa.

**RAZÓN SOCIAL:** INSTITUTO COLOMBO SUECO.

**NIT No.** 860.043.787-2.

**DOMICILIO:** BOGOTÁ D.C.

**DIRECCIÓN:** CARRERA 7 # 166-51.

**CORREO ELECTRÓNICO:** [rectoria@institutocolombosueco.edu.co](mailto:rectoria@institutocolombosueco.edu.co)

**TELÉFONO PBX:** 601 7946462.

El **COLEGIO FILADELFIA**, institución educativa de carácter privado que ofrece el servicio de educación formal en el nivel preescolar y básica primaria con Resolución de aprobación No. 7439 del 11 de noviembre de 1989, expedida por la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá D.C., representante legal Rector Grodwin Aris Rojas Cardozo, con domicilio principal en la

ciudad de Bogotá D.C., es la responsable del tratamiento de la información con ocasión al desarrollo de su actividad educativa.

**RAZÓN SOCIAL:** COLEGIO FILADELFIA.

**NIT No.** 860.043.787-2.

**DOMICILIO:** BOGOTÁ D.C.

**DIRECCIÓN:** CALLE 62 # 7-63.

**CORREO ELECTRÓNICO:** [rectoria@colfiladelfia.edu.co](mailto:rectoria@colfiladelfia.edu.co)

**TELÉFONO PBX:** 601 2655722.

Medio de comunicación para protección de datos: Plataforma institucional **Gnosoft**, mediante el módulo de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), seleccionando el Área: **RECTORIA**.

- Correo electrónico institucional: [asoliga@asoliga.org.co](mailto:asoliga@asoliga.org.co)

**4. DEFINICIONES:** En consideración de la interpretación de la presente políticas de tratamiento, se considerará los siguientes conceptos:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato sensible:** Información que afecta la intimidad del titular (salud, religión, entre otros).
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

**5. PRINCIPIOS RECTORES:** La Asociación Liga de Nueva Vida (ALNV) y sus instituciones educativas Instituto Colombo Sueco (ICS) y Colegio Filadelfia (CF) garantizan que el tratamiento de los datos personales se realizará conforme a los siguientes principios:

- **Legalidad:** El tratamiento de los datos personales se realizará conforme a las disposiciones legales vigentes en Colombia en materia de protección de datos, en especial la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.
- **Finalidad:** Los datos personales serán recolectados y utilizados para fines legítimos, específicos y previamente informados al titular, principalmente relacionados con la

prestación del servicio educativo, la gestión administrativa y el cumplimiento de obligaciones contractuales.

- **Libertad:** El tratamiento de los datos solo se realizará con el consentimiento previo, expreso e informado del titular, el cual se obtiene a través de los diferentes mecanismos institucionales, especialmente mediante la suscripción del contrato de servicios educativos y el uso de plataformas autorizadas.
- **Veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. La institución no será responsable por la información errónea o incompleta suministrada por los titulares.
- **Transparencia:** Se garantiza a los titulares el derecho a obtener información sobre el tratamiento de sus datos personales en cualquier momento y sin restricciones, conforme a los canales establecidos.
- **Acceso y circulación restringida:** El acceso a los datos personales se limita únicamente a las personas autorizadas y necesarias para el cumplimiento de las finalidades del tratamiento, evitando su divulgación no autorizada.
- **Seguridad:** La institución adopta medidas técnicas, humanas y administrativas razonables para proteger los datos personales frente a pérdida, adulteración, acceso no autorizado o uso indebido.
- **Confidencialidad:** Todas las personas que intervienen en el tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, incluso después de finalizada su relación con la institución.

**6. TRATAMIENTO Y FINALIDADES DE LOS DATOS PERSONALES:** La **ALNV / ICS / CF**, en desarrollo de su objeto social, organizacional, de comunicación y social, y actividad económica recolectan, almacenan, procesan, usan, administran, circulan, transfieren, transmiten y suprimen datos personales en desarrollo de su objeto social y de la prestación del servicio educativo, con las siguientes finalidades:

### **Finalidades académicas**

- Gestionar los procesos de inscripción, admisión y matrícula de estudiantes.
- Administrar el registro académico, evaluaciones, calificaciones y seguimiento del desempeño estudiantil.
- Garantizar el desarrollo del proceso educativo conforme al Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Facilitar la interacción entre docentes, estudiantes y padres de familia.

### **Finalidades administrativas y financieras**

- Gestionar la facturación, recaudo y control de pagos por concepto de matrícula, pensiones y otros cobros autorizados.
- Administrar la información del responsable financiero y codeudores.
- Realizar procesos contables, financieros y de auditoría.
- Gestionar procesos de cobro preventivo, persuasivo, pre jurídico y jurídico.

### **Finalidades contractuales y legales**

- Ejecutar y dar cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios Educativos.
- Verificar el cumplimiento de obligaciones contractuales por parte de los padres, acudientes y responsables financieros.
- Adelantar acciones legales o extrajudiciales en caso de incumplimiento.
- Soportar actuaciones administrativas y judiciales cuando haya lugar.

### **Finalidades relacionadas con centrales de riesgo**

- Consultar, reportar, actualizar, procesar, divulgar y eliminar información relacionada con el comportamiento financiero, comercial y crediticio de los responsables financieros, en centrales de riesgo como Datacrédito o similares.
- Mantener información histórica sobre el cumplimiento o incumplimiento de obligaciones económicas, conforme a lo autorizado en el contrato y la normativa vigente.
- Realizar notificaciones previas al reporte a través de los canales de contacto suministrados por los titulares.

### **Finalidades de bienestar y salud**

- Registrar información médica relevante suministrada por los padres o acudientes.
- Atender emergencias médicas dentro de la institución.
- Realizar seguimiento a condiciones de salud que puedan afectar el desempeño o bienestar del estudiante.
- Gestionar la información generada en el servicio de enfermería.

### **Finalidades de comunicación e información**

- Enviar comunicados institucionales, circulares, citaciones y notificaciones académicas y administrativas.
- Informar sobre actividades escolares, eventos, cambios operativos y aspectos de bioseguridad.
- Mantener canales de comunicación con padres, acudientes y estudiantes.

### **Finalidades tecnológicas**

- Administrar el uso de plataformas institucionales como Gnosoft y otras plataformas similares para la administración académica y financiera de las instituciones.
- Gestionar usuarios, accesos, historiales y servicios digitales asociados a la operación académica y financiera.
- Garantizar la trazabilidad de la información registrada en sistemas.

### **Finalidades relacionadas con imagen y voz**

Capturar, almacenar y utilizar imágenes, fotografías, videos y registros de voz de los estudiantes, con fines académicos, pedagógicos, institucionales y promocionales en redes sociales y plataformas publicitarias.

## Parágrafo

El tratamiento de los datos personales se realizará estrictamente para las finalidades aquí descritas, las cuales son conocidas y autorizadas por los titulares, especialmente a través de la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Educativos, formularios físicos y digitales, y el uso de plataformas institucionales.

## Donaciones

Cuando se realizan donaciones además del **PTEE(I)** y a través de las páginas webs [asoliga@asoliga.org.co](mailto:asoliga@asoliga.org.co) <https://institutocolombo.edu.co> <https://colfiladelfia.edu.co> no se recopilarán datos del medio de pago (tarjeta de crédito y/o débito), debido a que este proceso se hace a través del botón de pagos y/o intermediarios financieros, por lo tanto, la información que se ingresa es de uso exclusivo de las entidades financieras. Al hacer donaciones a través del **PTEE(I)**, los datos serán usados única y exclusivamente por **ALNV / ICS / CF** para gestión de la información de reportes contables internos o externos y para la emisión de certificados de donación.

## Ingreso a los sitios Web y Redes sociales

Las páginas [asoliga@asoliga.org.co](mailto:asoliga@asoliga.org.co) <https://institutocolombo.edu.co> <https://colfiladelfia.edu.co> contienen conectores e hipervínculos que dirigen a redes sociales como Facebook, Instagram, YouTube y Google, por tanto se **ADVIERTE** que si el Titular inicia sesión en una de las redes sociales durante la visita a los sitios web de la **ALNV / ICS / CF** y/o de sus Entidades Aliadas, la red social podrá añadir dicha información al perfil del Titular y, en consecuencia, cuando un Titular interactúa con alguna de las referidas redes sociales y los servicios de la **ALNV / ICS / CF**, su Información Personal será transferida a la red social en cuestión.

Si el Titular que no está de acuerdo con que se realice la transferencia de su Información Personal a las redes sociales, deberá cerrar su sesión (en la red social) antes de ingresar a las páginas webs de la **ALNV / ICS / CF** y demás Entidades Aliadas; en consecuencia, al no cerrar la sesión, no será nuestra responsabilidad la recolección, transmisión y, en general, el tratamiento que le sea proporcionado a la Información Personal del Titular en los eventos antes descritos. Así entonces, los Titulares que ingresen simultáneamente a las páginas webs y a sus perfiles en las diferentes redes sociales, se someten a las políticas de privacidad de la respectiva red.

## Derechos de los niños, niñas y adolescentes

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 en su artículo 5, la **ALNV / ICS / CF**, se aseguran en el Tratamiento adecuado de los datos de los niños, niñas y adolescentes, respetando a los derechos que la Constitución Política de Colombia consagra para los mismos.

Los eventos o reuniones que requiera darle Tratamiento a la Información Personal de menores de edad, la **ALNV / ICS / CF** solicitarán la Autorización correspondiente por parte del

representante legal del niño, niña o adolescente; previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad del menor para entender el contenido de la autorización y del Tratamiento de sus Datos Personales.

**7. DATOS RECOLECTADOS:** La **ALNV / ICS / CF**, podrán recolectar, almacenar y tratar, entre otros, los siguientes tipos de datos personales:

- Datos de identificación
- Datos de contacto
- Datos académicos
- Datos financieros y crediticios
- Datos laborales (cuando aplique)
- Datos sensibles, especialmente aquellos relacionados con la salud del estudiante

El tratamiento de estos datos se realizará conforme a las finalidades establecidas en la presente política.

**8. DERECHOS DE LOS TITULARES:** Sin perjuicio de lo establecido en el contrato de prestación de servicios educativos, los titulares podrán:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos
- Solicitar prueba de autorización
- Ser informados del uso de sus datos
- Revocar la autorización
- Solicitar la supresión de datos
- Acceder gratuitamente a sus datos

**Parágrafo:** La supresión o revocatoria no procederá cuando exista un deber legal o contractual vigente.

**9. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR:** La autorización para el tratamiento de datos personales será **previa, expresa e informada**, y se obtiene a través de los diferentes mecanismos implementados por la **ALNV / ICS / CF**, entre ellos:

- La firma del contrato de prestación de servicios educativos
- Formularios físicos o digitales
- Plataformas tecnológicas institucionales como Gnosoft, y en general aquellas destinadas a la gestión académica, administrativa y financiera

Mediante dicha autorización, los padres de familia, acudientes, responsables financieros y demás titulares de la información autorizan de manera expresa:

- El tratamiento de sus datos personales y los del estudiante
- El tratamiento de datos sensibles, incluyendo información de salud requerida para la adecuada atención y bienestar del estudiante

- La captura, uso y circulación de imagen y voz del estudiante, conforme a lo establecido en el contrato y para fines académicos, institucionales, de comunicación y en general los señalados en la presente política.
- El envío de comunicaciones institucionales, académicas, administrativas y de bienestar
- El tratamiento de datos financieros, comerciales y crediticios, incluyendo consulta y reporte a centrales de riesgo, conforme a lo establecido en el contrato
- El tratamiento de datos necesario para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y del objeto social de la ALNV y sus instituciones educativas

**Parágrafo:** De conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios educativos, se entenderá que con su suscripción los titulares:

- Han sido informados de manera suficiente sobre el tratamiento de sus datos personales.
- Otorgan su autorización expresa para dicho tratamiento, incluyendo datos sensibles cuando sean necesarios.
- Conocen y aceptan la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.

Lo anterior, sin perjuicio de los demás mecanismos de autorización que puedan ser implementados por la institución.

**10. TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES DE EDAD:** La **ALNV / ICS / CF**, en desarrollo de su objeto social educativo, realizan tratamiento de datos personales de menores de edad, el cual se llevará a cabo en estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y bajo los siguientes criterios:

- **Interés superior del menor:**

El tratamiento de los datos personales de los estudiantes se realizará garantizando en todo momento su bienestar, desarrollo integral y protección, conforme a lo establecido en la Constitución Política y el Código de Infancia y Adolescencia.

- **Finalidad legítima y adecuada:**

Los datos de los menores serán recolectados y utilizados exclusivamente para fines relacionados con la prestación del servicio educativo, incluyendo aspectos académicos, administrativos, de bienestar, salud escolar, promoción y seguridad institucional.

- **Autorización de padres o acudientes:**

El tratamiento de los datos personales de menores se realizará únicamente con la autorización previa, expresa e informada de sus padres, acudientes o representantes legales, la cual se entiende otorgada principalmente a través de la suscripción del contrato de prestación de servicios educativos y los demás mecanismos definidos en la presente política.

- **Protección de derechos fundamentales:**

En todo momento se respetarán los derechos fundamentales de los menores, evitando cualquier uso indebido, discriminatorio o que pueda afectar su intimidad, dignidad o desarrollo.

- **Tratamiento de datos sensibles de menores:**

Cuando se recolecten datos sensibles, especialmente información relacionada con la salud (como registros de enfermería), estos serán tratados con especial cuidado, acceso restringido y únicamente para garantizar la atención adecuada del estudiante.

- **Uso de imagen y voz:**

La captura, registro y uso de la imagen, voz y material audiovisual de los estudiantes se realizará conforme a la autorización otorgada por los padres o acudientes, y podrá incluir su uso en:

- Actividades académicas y pedagógicas
- Material institucional
- Publicaciones en medios de comunicación institucionales
- Redes sociales oficiales de las instituciones y la ALNV.
- Plataformas digitales de visibilidad institucional como Google Maps u otras similares

Lo anterior, con fines exclusivamente **educativos, formativos, informativos y de promoción institucional**, respetando en todo momento la dignidad, integridad y derechos del menor.

En ningún caso se realizará un uso indebido, comercial no autorizado o que exponga al menor a riesgos o vulneraciones de sus derechos.

**Parágrafo:** La **ALNV / ICS / CF**, no serán responsables por el uso, publicación o difusión de imágenes, videos o información realizada por terceros en plataformas digitales abiertas o redes sociales, sin perjuicio de las acciones que puedan adelantarse cuando se identifique una posible afectación a los derechos de los menores.

**11. DATOS SENSIBLES:** Serán tratados únicamente cuando sea necesario para:

- Atención médica.
- Emergencias.
- Seguimiento académico y bienestar.

**Parágrafo:** Se entienden autorizados con la firma del contrato y demás medios señalados en esta política.

**12. REPORTE A CENTRALES DE RIESGO:** Sin perjuicio de lo establecido en el contrato de prestación de servicios educativos, y con base en la autorización expresa otorgada por los padres, acudientes y/o responsables financieros, la **ALNV / ICS / CF**, podrán: Consultar,

reportar, actualizar, procesar y divulgar información de carácter financiero, comercial y crediticio ante centrales de riesgo como Datacrédito o cualquier otra entidad que administre bases de datos con fines similares.

**Lo anterior incluye, entre otros:**

- Comportamiento de pago.
- Cumplimiento o incumplimiento de obligaciones.
- Estado de las obligaciones contraídas.

Este tratamiento se realizará en cumplimiento de lo dispuesto en la **Ley 1266 de 2008 (Habeas Data financiero)** y demás normas que la modifiquen o complementen.

**Parágrafo:** El titular de la información tendrá derecho a conocer, actualizar, rectificar y controvertir la información reportada, en los términos establecidos por la ley.

Así mismo, previo a la generación de reportes negativos, la institución realizará las **notificaciones correspondientes** a los titulares, a través de los canales de contacto suministrados, conforme a lo establecido en el contrato y la normatividad vigente.

**13. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS:** La **ALNV / ICS / CF**, podrán compartir datos personales con terceros cuando sea necesario para el desarrollo de su objeto social y la prestación del servicio educativo, tales como:

- Plataformas tecnológicas (Gnosoft) y otras similares para la gestión académica y financiera.
- Entidades financieras.
- Empresas de cobranza.
- Entidades públicas en cumplimiento de obligaciones legales.
- Proveedores de servicios necesarios para la operación institucional.
- Redes sociales oficiales de las instituciones y la ALNV.
- Plataformas digitales de visibilidad institucional como Google Maps u otras similares.

Dicho tratamiento se realizará garantizando la **confidencialidad, seguridad de la información y el cumplimiento de las finalidades autorizadas**, conforme a la normatividad vigente.

**14. MEDIDAS DE SEGURIDAD:** Se implementan medidas de:

- Control de accesos a la información.
- Asignación de usuarios y contraseñas individuales.
- Manejo restringido de la información según roles.
- Respaldo de información en medios digitales y físicos.
- Implementación de buenas prácticas de seguridad de la información.

**15. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS Y RECLAMOS:** Los titulares de la información podrán ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales, así como revocar la autorización otorgada, a través de los siguientes canales:

- Plataforma institucional Gnosoft, mediante el módulo de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), seleccionando el Área: **RECTORIA**.
- Correo electrónico institucional: [asoliga@asoliga.org.co](mailto:asoliga@asoliga.org.co)

**Consultas:** Serán atendidas en un término máximo de **diez (10) días hábiles** contados a partir de la fecha de su recibo.

**Reclamos:** Cuando se considere que la información debe ser corregida, actualizada o suprimida, o se advierta un presunto incumplimiento, el titular deberá indicar claramente los hechos y adjuntar los soportes correspondientes.

Los reclamos serán atendidos en un término máximo de **quince (15) días hábiles**, conforme a la normatividad vigente.

**Parágrafo:** Las solicitudes radicadas a través de la plataforma Gnosoft serán gestionadas por las áreas correspondientes de cada institución educativa, en el marco de su autonomía operativa.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando estas involucren el tratamiento de datos personales, deberán ser puestas en conocimiento de la **ASOCIACIÓN LIGA DE NUEVA VIDA – ALNV**, con el fin de realizar seguimiento institucional, mantener la trazabilidad de las actuaciones y, cuando corresponda, orientar o definir lineamientos generales.

Cuando la naturaleza del requerimiento lo amerite, por su alcance, complejidad o posibles implicaciones legales, este podrá ser elevado a la Representación Legal de la entidad para su conocimiento y eventual toma de decisiones.

**16. ACTUALIZACIÓN Y VIGENCIA DE LA POLÍTICA:** La ASOCIACIÓN LIGA DE NUEVA VIDA (ALNV) se reserva el derecho de actualizar, modificar o complementar la presente Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento, en cumplimiento de cambios normativos, ajustes institucionales o mejoras en sus procesos internos.

En consecuencia, se invita a todos los titulares de la información a consultar de manera periódica esta política, la cual estará disponible en los siguientes canales oficiales:

[asoliga@asoliga.org.co](mailto:asoliga@asoliga.org.co)  
[rectoria@institutocolombosueco.edu.co](mailto:rectoria@institutocolombosueco.edu.co)  
[rectoria@colfiladelfia.edu.co](mailto:rectoria@colfiladelfia.edu.co)

La versión vigente será siempre la publicada en los medios anteriormente señalados. Los datos personales serán tratados durante el tiempo que sea necesario para cumplir con las finalidades descritas en la presente política, así como para atender obligaciones legales, contractuales, académicas y administrativas que correspondan a la naturaleza de la ALNV y sus instituciones educativas.

**17. PUBLICACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE LA POLÍTICA:** La presente Política de Tratamiento de Datos Personales será publicada y puesta a disposición de los titulares de la información a través de los canales institucionales oficiales de la **ALNV / ICS / CF**, garantizando su acceso permanente, fácil consulta y conocimiento oportuno y podrá ser consultada en:

Página web institucional de la ALNV: [asoliga@asoliga.org.co](mailto:asoliga@asoliga.org.co)

Página web del Instituto Colombo Sueco: [rectoria@institutocolombosueco.edu.co](mailto:rectoria@institutocolombosueco.edu.co)

Página web del Colegio Filadelfia: [rectoria@colfiladelfia.edu.co](mailto:rectoria@colfiladelfia.edu.co)

Plataformas académicas y administrativas utilizadas por la institución (como Gnosoft).

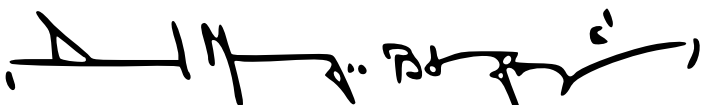
Así mismo, la política podrá ser comunicada por medios físicos o digitales cuando la institución lo considere pertinente, especialmente en procesos de admisión, matrícula y actualización de datos.

**18. DISPOSICIONES FINALES:** La presente Política de Tratamiento de Datos Personales hace parte integral de los procesos administrativos, académicos y contractuales de la **ALNV / ICS / CF**, y será de obligatorio cumplimiento para todos sus colaboradores, contratistas y terceros que actúen en nombre de la organización o que tengan acceso a datos personales bajo su responsabilidad.

La **ALNV** velará por la adecuada implementación de esta política, promoviendo una cultura institucional de protección de datos personales, confidencialidad de la información y respeto por los derechos de los titulares.

El incumplimiento de las disposiciones aquí contenidas podrá dar lugar a las acciones administrativas, contractuales y/o legales a que haya lugar.

En constancia, se adopta la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, a los treinta (30) días del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026).



**DANIEL MAURICIO BOHORQUEZ ESCOBAR**  
Representante Legal  
**ASOCIACIÓN LIGA DE NUEVA VIDA.**